



UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD PROGRAMA DE DOCTORADO

Con fecha 11 de octubre de 2024, a las 12:00 h, se reúne la UGC de Programa de Doctorado Recursos Naturales y Gestión Sostenible para tratar los puntos del orden del día que a continuación se desarrollan:

1. Constitución de la Unidad de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado

Se constituye la UGC del Programa de Doctorado Recursos Naturales y Gestión Sostenible, desde ahora, UGC-ReNaGest.

2. Informe del Presidente

Fátima Moreno informa de que debido a la próxima acreditación del programa de doctorado, la UGC debe analizar los indicadores de calidad de los últimos 6 años, además de las respuestas a las encuestas de satisfacción recibidas desde el Sistema de Garantía de Calidad del programa de doctorado.

También debe revisar el Plan de Mejora del curso 2023-24 y aprobar un nuevo plan de mejora para el curso 2024-25 en base a los análisis realizados.

Esta labor, llevada a cabo hasta ahora por la CAPD con el fin de poner en marcha y sistematizar los procedimientos necesarios, deberá asumirla la UGC-ReNaGest tal como marca la normativa.

Por lo tanto, se emplaza a la UGC-ReNaGest al próximo día 28 de noviembre a las 9:30 h para tratar estos temas.

Por último, y hasta que se modifique oficialmente la composición de la misma, será la Secretaria de la UGC-ReNaGes la que levantará y firmará las actas de la misma.

Siendo las 12:50 horas del 11 de octubre de 2024, se da por finalizada la reunión.

Juan Vicente Delgado
Presidente de la Unidad de Garantía de Calidad